

TULICORP S.A.
INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 01 de Mayo 2012

Señores:

Accionistas de la Compañía

TULICORP S.A.

Ciudad.-



En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la SUPERINTENDENCIA de COMPAÑÍAS, presento a ustedes mis opiniones en el presente informe basado en el análisis realizado a los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

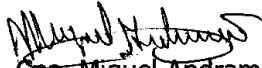
Debo manifestar que los estados financieros de la empresa denotan fiel cumplimiento de las normas contables así como de leyes tributarias y estatutarias vigentes. Los libros contables se llevan de acuerdo con las normas legales y de contabilidad de general aceptación así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesadas y archivadas.

Con el objeto de manifestar el desenvolvimiento económico de la empresa del ejercicio económico 2011 pongo a vuestro conocimiento la siguiente información comparativa:

	PERIODOS	
	2011	2010
<i>VENTAS NETAS</i>	<i>513,919.27</i>	<i>493,496.86</i>
<i>GASTOS NETOS</i>	<i>600,836.97</i>	<i>574,027.97</i>
<i>UTILIDAD (PERDIDA NETA)</i>	<i>(86,917.70)</i>	<i>(80,531.11)</i>

Esto cuanto puedo informar en mi calidad de comisario de la compañía TULICORP S.A. Sin otro particular, me suscribo agradeciendo por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,


Econ. Cpa. Miguel Andramuño Urdin

Comisario

C.I. 0909280786

